



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Expediente: 0019319/2015

Córdoba, **02 JUN 2015**

VISTO

La nota de fs. 1 donde se elevan antecedentes para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN CIUDAD UNIVERSTITARIA – RUBRO I", obrando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares a fs. 2/13 y

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por los Decretos N° 1023/01 y N° 893/12, Ordenanza H.C.S. N° 5/13 Y Resolución HCS N° 243/15.-

Por ello,

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para los fines mencionados, por un monto estimado de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL (\$ 1.300.000,00).-

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la comisión evaluadora que intervendrá en el trámite de que se trata a: Arq. Conrado Arias, Arq. Paula Herrera, Arq. Raúl Martínez Torres, Arq. Mario Ubino, Sr. Emiliano Pereyra y Arq. Daniel Madrid.

ARTICULO 3º: IMPUTAR en Dep. 46 – Fte: 11 – Prog: 80 – Sub-Prog: 01 – Proyecto: 00 – Act: 02 – Inciso: 3.-

ARTICULO 4º: GÍRESE a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a sus efectos.

RESOLUCIÓN SPGI N°:

080


LIC. SUSANA MAREK
Dirección Gen. de Contrataciones
S.P.G.I. - U.N.C.


Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba